



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ALMAZÁN

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 10 del actual, acordó aprobar el padrón de tasas de abastecimiento de agua, alcantarillado y depuración, correspondiente al segundo trimestre de la anualidad 2012.

Lo que se hace público por espacio de 15 días, a partir de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a efectos de posibles reclamaciones por los legítimos interesados.

Almazán 16 de julio de 2012.— El Alcalde, José Antonio de Miguel Nieto.

1761

BOPSO-85-27072012